CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
26 JUL 2018 19:00:53
Entrada 97291

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34626 **30/05/2018** **91387**

AUTOR/A: TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS); GALEANO GRACIA, Óscar (GS)

RESPUESTA:

La prestación de los servicios de telecomunicaciones en España se encuentra liberalizada, de acuerdo con el marco regulatorio armonizado a nivel europeo y pueden pudiendo ser prestados por cualquier operador en condiciones de mercado. Así, el despliegue de redes y demás medios técnicos para su prestación se lleva a cabo por los operadores, de acuerdo con sus propias estrategias técnicas y comerciales.

En este sentido, cabe señalar que las ayudas públicas, junto con la inversión privada de los operadores, ha permitido que España cuente con la red de fibra más extensa de Europa, con 37 millones de accesos en diciembre de 2017 -frente al 1,6 millones de accesos al inicio de 2012- que, junto con otras tecnologías supone que la cobertura de redes de Nueva Generación (NGA) que ofrecían más de 100 Mbps superaba ya en junio de 2017 el 76 % de la población.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Aragón la cobertura de redes NGA superior a 30 Mbps alcanza al 77,68 % de la población, mientras que en la provincia de Teruel es del 49,43%.

Por su parte, durante el período 2013-17 se han concedido unas ayudas por importe de 2,5 millones de euros, que han facilitado una inversión global de 5,9 millones de euros. Mediante las mismas, los operadores beneficiarios desplegarán redes que ofrecerán cobertura a 100 Mbps en 66.345 viviendas y empresas en 41 entidades singulares de población.

Cabe destacar que el Gobierno tiene intención de seguir adoptando medidas para garantizar la universalización de la banda ancha ultrarrápida e incrementar la oferta de servicios de acceso a Internet de muy alta velocidad. En particular, antes de final de año se resolverá la convocatoria de 2018 del Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA), que reserva para la Comunidad Autónoma de Aragón una inversión preferente de 1,78 millones de euros. En la actualidad, se está procediendo a la evaluación de los proyectos presentados a la convocatoria, con el objetivo que antes de final de año se resuelva la misma.

Madrid, 26 de julio de 2018